

Fecha: 12-07-2024 Medio: El Diario de Atacama Supl.: El Diario de Atacama

Tipo: Noticia general

Título: Familia de Ronald Ojeda pide refugio en Argentina

Pág.: 12 Cm2: 200,2 VPE: \$ 223.072

200,2 Lectoría: \$ 223.072 Favorabilidad:

Tiraje: 2.200 Lectoría: 6.600

■ No Definida



RONALD OJEDA FUE SECUESTRADO Y ASESINADO EN CHILE

Familia de Ronald Ojeda pide refugio en Argentina

ACTUALIDAD. El Gobierno dijo que "Chile en materia de refugio es un país seguro".

a familia del asesinado teniente (r) del Ejército de Venezuela, Ronald Ojeda, se fue de nuestro país a Argentina por motivos de inseguridad y alto riesgo, informó ayer radio Biobío.

"Josmarghy Castillo, viuda de Ojeda, y Mayra Ojeda, hermana del asesinado, además del hijo y sobrinos, decidieron pedir formalmente al país vecino refugio frente a la situación que están viviendo", aseguró el citado medio citando documentos que tuvo a la vista.

Según esos papeles, Castillo "ha denunciado seguimientos y vigilancias inusitadas, no vinculadas a su relación con la fiscalia chilena". Además, la solicitud señala que "han intentado hackear sus redes sociales de Instagram y Facebook desde Venezuela (hecho también denunciado)", según se lee en la presentación.

El documento habría llegado el 4 de julio al despacho de la ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich, y, entre otras situaciones, describe que la viuda y la hermana del asesinado militar "no están seguras ni protegidas en Chile (...) lo que más las aflige es que se les ha negado cabal acceso al expediente de investigación, pero paradójicamente, las últimas diligencias que reafirman la



de julio habría llegado el documento al despacho de la ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich,

intervención extranjera y de delincuentes altamente peligrosos del Tren de Aragua y otras bandas en este delito se dieron a conocer en un noticiario de televisión abierta".

Consultado por el refugio que habría ofrecido el gobierno de lavier Milei, el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, dijo que "es bien importante respetar en esta materia las situaciones de las familias", pero añadió que "particularmente en materia de personas a las cuales se les da la categoría de protegidos, refugiados, Chile es considerado un país seguro. Si ustedes miran la historia del país, no tenemos antecedentes de un hecho similar a lo que ocurrió con el teniente Oje-

"Particularmente en materia de personas a las cuales se les da la categoría de protegidos, refugiados, Chile es considerado un país seguro"

> Manuel Monsalve Subsecretario del Interior

